

Guatemala, 30 de noviembre de 2018.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-66-2018, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 30 de noviembre del 2018, las que se detallan a continuación:

- Asesoría en la construcción de herramientas de medición de avances para el fortalecimiento de la metodología y sistematización de los procesos de consulta implementados por el Ministerio de Energía y Minas:

Se asesoró en la elaboración del informe mensual de avances del Proyecto de Alto Impacto a cargo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -PAI-13- .

- Asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad según expediente 1149-2012, se participó asesorando en reunión de seguimiento al proceso de Consulta en el Marco del Convenio 169 de la OIT en relación a los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II, en el municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.

En seguimiento a la sentencia del expediente 3120-2016 OF.12 de la Corte Suprema de Justicia, asesoré en la elaboración del 4to informe trimestral de avances del proceso de Consulta según el Convenio 169 de la OIT, con las comunidades indígenas de Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul, departamento del Quiché, relacionado al proyecto hidroeléctrico "Las Brisas".

En seguimiento a la sentencia del expediente 3120-2016 of.12 de la corte suprema de justicia, asesoré en la elaboración del Informe General por Cumplimiento del plazo de un año para la realización del proceso de Consulta según el Convenio 169 de la OIT, con las comunidades indígenas de Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul, departamento del Quiché, relacionado al proyecto hidroeléctrico "Las Brisas".

- Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato:

En atención a la solicitud de información pública UIPMEM-926-2018, se asesoró en la elaboración de respuesta.

Atentamente,



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPUBLICA DE GUATEMALA
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas